

Batga por el quarto Quinto Año de 1725 =

El mayor daño la avenida y aunque se ponga el  
medio siempre esta sujeto a causarse el mismo da-  
ño como la experiencia lo ha acreditado con la  
perdida de ciertos Caudales para el remedio to-  
tal de este daño y Mayor Seguro parece Conviene  
se reanplene el azequia y se haga parador pa-  
ra el agua Clara de la Tambla en donde parare  
la Novada haciendo la obra conveniente para  
que con seguridad Cayga a dicha Tambla y por este  
modo quedara el tiempo de agua Clara Seguro y  
la Lij. loytara en las avenidas y gastar ciertos  
Caudales en los Regatos que se ofieren en qual-  
quier avenida todo lo qual pone en la Justifi-  
cada Consideracion de esta Lij. para que sobre ella  
seuelva lo que tubiere por mas conveniente; Enten-  
dida por la Lij. la proposicion antecedente Instando  
el remedio de tapar la salida que ha hecho el agua  
sabiendose letrado parte del Caballero referidos en  
dicha proposicion y hecha a cargo esta Lij. de ser  
medio proporcionado el expresado en ella de re-  
anplernarse el brazal que ay para contar el agua  
Clara a la Tambla dandole nuevo tiempo por el par-  
tador de la Novada y no rezeitandole en muchos dias  
de contar agua a la Tambla por lo muy Regado

